

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2021**

---

En el Salón de Actos de Expovicaman, sito en la avda. Gregorio Arcos, nº 19 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo. Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 178 de 2017 usuarios con derecho a voto (8,82%), con equivalencia del 41,79% de la superficie integrada, y el 21,35% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 30 de noviembre de 2019 por parte de los síndicos.
2. Ratificación y convalidación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno por motivo de la imposibilidad de celebración de la Asambleas por la crisis COVID.
  - Aprobación de Informe Económico y Auditoria 2019; prórroga del presupuesto 2019 para el ejercicio 2020 y establecimiento de cuotas. (Asamblea Ordinaria no celebrada en 2020)
  - Aprobación de la prórroga del Plan de Explotación 2019 para 2020 (Asamblea Extraordinaria no celebrada en 2020).
  - Aprobación de Informe Económico y Auditoria 2020; prórroga del presupuesto 2019 para el ejercicio 2021 y establecimiento de cuotas. (Asamblea Ordinaria no celebrada en 2021)
3. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.
4. Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (vicepresidente y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).
5. Exposición, debate y aprobación, si procede, de las Normas del Plan de Explotación de la campaña 2021-2022.
6. Ruegos y Preguntas. Para participar en la Asamblea es necesario acreditar la condición de miembro de la JCRMO (titular y/o representante), identificándose como tal en el acceso a la sala, donde se le entregará su papeleta de votación.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

**Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 30/11/2019.**

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2019 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos José Vicente García Palazón, socio nº 614 y Montserrat Rodenas Caballero, socia nº 1715.

**Segundo punto del Orden del día: Ratificación y convalidación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno por motivo de la imposibilidad de celebración de la Asambleas por la crisis COVID.**

El presidente da cuenta a la Asamblea de las tres Asambleas que no se han podido realizar por causa del COVID, que al ser Ordinarias era cuando correspondía la aprobación de los presupuestos. Siguiendo la normativa aplicable la Junta de Gobierno aprobó, de manera excepcional, los presupuestos y cuotas de 2020 (el 1-07-2020) y de 2021 (el 15-02-2021) estando pendientes de ratificación por parte de la Asamblea.

La consecuencia de no aprobación del presupuesto que se iba a proponer para los años 2020 y 2021, ha sido la prórroga del presupuesto del ejercicio anterior (2019), por lo que las cuotas se pusieron al cobro en las mismas cantidades.

Señala que los Informes de Auditoría de 2019 y 2020 han dado el visto bueno a la liquidación de las cuentas para esos años, como así comenta en su intervención Enrique Nuño de la Rosa de FCH Auditores.

Por último, el presidente comunica en este punto que fue prorrogado el Plan de Explotación de 2019 para 2020, así como las tablas de consumo y el plazo de presentación de los planes de cultivo hasta el 15 de abril de 2021.

**Tercer punto del Orden del Día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.**

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en algunos aspectos tales como los datos hidrológicos 2019-2021, los resultados del plan de explotación, la sustitución de bombes y en la actividad institucional, las observaciones de la JCRMO al Anteproyecto de ley de Aguas de CLM y a la publicación por la Junta de Comunidades de las zonas vulnerables a contaminación por nitratos, el Pacto Regional del Agua y las actuaciones respecto al proceso de planificación hidrológica del Júcar del tercer ciclo (2022-2027), con las alegaciones efectuadas y las reuniones mantenidas. Así mismo, hace referencia a la intensa actividad institucional de 2021 haciendo especial referencia al proyecto Coala y el asesoramiento que se está realizando ante el aumento de las tarifas eléctricas.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2022.

**Cuarto punto del orden del día: 4. Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (vicepresidente y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).**

El presidente informa de los vocales que cesan de sus cargos en la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, así como de los candidatos que cumplen las condiciones por cada uno de los tipos seleccionados que se someterán a votación:

**Por usuarios individuales:**

- Ginés Moratalla Valero. (vocal que se presenta a la reelección y al cargo de Vicepresidente)

- Francisco A. Tendero Fernández – CR El Tomillar
- M<sup>a</sup> Angeles Pardo Prieto.
- Andrés Martínez Alcantud.

**Por comunidades de regantes:**

- Vicente Moreno Sánchez de la CR El Tesoro Cadillejo.

**Por usos distintos al regadío:**

- Por abastecimiento: Emilio Saez Cruz, alcalde del Ayuntamiento de Albacete (actual vocal de la JCRMO).
- Por uso recreativo: Alonso Toboso Tebar, representando al Club de Golf CLM, SRL
- Por uso industrial: Elías Olmeda Albiar de Champinter, SC

**Jurado de Riegos:**

- Emiliano Castillo Marchante representante de la Cañada de San Miguel (Vocal del Jurado de Riegos. Se presenta a la reelección)

A continuación, explica el sistema de votación adoptado por la Junta de Gobierno en desarrollo de lo contenido en los Estatutos, contenido en las bases de la convocatoria y notificado a todos los miembros de la JCRMO. Procede entonces a dar la palabra a todos y cada uno de los candidatos para que se presenten a la Asamblea y expresen su programa, si lo desean.

Tras la intervención de los mismos, se comunica que no habrá votación en primera vuelta para elección de los vocales, puesto que hay igual número de candidaturas que de vocalías.

**Quinto punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2021-2022.**

Mientras se realiza el escrutinio de votos, se da la palabra a Amelia Montoro, jefa del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del ITAP, que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación, en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume el volumen disponible y las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación.

Abre el presidente un turno de preguntas exclusivamente relacionado con las normas del Plan de Explotación, sin producirse ninguna intervención.

Tras ello, el presidente comunica que las candidaturas que se presentan a vicepresidente son las de los vocales electos Ginés Moratalla Valero y Andrés Martínez Alcantud, explicando la papeleta de votación.

Se procede a la votación y a continuación, el presidente proclama los resultados de la votación:

**3ª Cuestión: Renovación de cargo de Vicepresidente de la JCRMO**

Las candidaturas presentadas para la vicepresidencia fueron las siguientes:

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	VOTOS
1.- GINÉS MORATALLA VALERO	GINÉS MORATALLA VALERO y DOS MÁS	Vicepresidente	1907
2.-ANDRÉS MARTÍNEZ ALCANTUD	ANDRÉS MARTINEZ ALCANTUD y HNOS.	Vicepresidente	2199

Resulta elegido el candidato más votado, Andrés Martínez Alcantud.

4ª Cuestión: Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno por motivo de la imposibilidad de celebración de asambleas por la crisis del COVID.

SI: 3938 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 316 votos; NULOS: 0 votos

5ª Cuestión: Aprobación de la normativa del Plan de Explotación para la campaña 2021-2022

SI: 3934 votos; NO: 39 votos; ABSTENCIONES: 281 votos; NULOS: 0 votos  
Queda, por tanto, aprobada dicha normativa.

**Sexto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.**

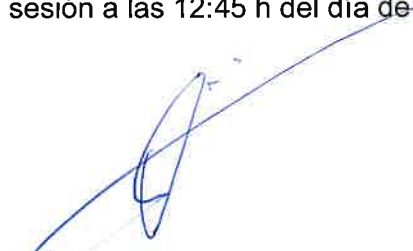
No se producen.

El texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la Mancha Oriental para 2021-2022" puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO ([www.jcrmo.org](http://www.jcrmo.org)). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 12:45 h del día de su celebración.



Licinio Navarro González  
Secretario JCRMO



Herminio Molina Abellán  
Presidente JCRMO



Síndico y Secretario de Escrutinio 1:  
José Vicente García Palazón, socio nº 614 .



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:  
Montserrat Rodenas Caballero, socia nº 1715.



Asesor Jurídico-Secretario de Actas  
Francisco J. Gutiérrez Visier